

San Miguel de Tucumán,

EXP – FBQF – ME – 15232 / 2024

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Dirección y el Consejo Asesor del Instituto de Física de esta Facultad, solicitan la designación interina del **LIC. PABLO PATRICIO PASTRANA** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FÍSICA", (Cát. Física I) con atención a Física II** del mencionado Instituto; y

CONSIDERANDO:

Que la Cátedra de Física I cuenta con un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la titular del cargo, Dra. Fernanda Corrales Chahar;

Que mediante RES-FBQF-DGAD-14507/2024, se concedió licencia sin goce de haberes a la Dra. Corrales Chahar en el cargo motivo de designación interina, hasta el 31/10/2025;

Que mediante nota DGPRES N° 1632/2024, la Dirección General de Presupuesto de la UNT, autoriza el gasto presupuestario para atender lo solicitado;

Que corresponde proceder en consecuencia;

Por ello;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE BIOQUÍMICA, QUÍMICA Y FARMACIA

(Ad-Referendum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

Art.1º)- Designar interinamente al **LIC. PABLO PATRICIO PASTRANA** en el cargo de **JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS CON DEDICACION EXCLUSIVA de la Disciplina "FÍSICA", (Cát. Física I) con atención a Física II** del Instituto de Física de esta Facultad, a partir de la **puesta en función** y hasta el **31/10/2025** (Vencimiento de la licencia sin goce de haberes de la titular del cargo, Dra. Fernanda Corrales Chahar).

Art.2º)- Atender lo dispuesto en el Art.1º) de la presente resolución a la partida presupuestaria de esta Facultad y a la nota DGPRES N° 1632/2024 de la Dirección General de Presupuesto de la UNT.



Art.3º)- Pase a consideración del Consejo Directivo.

N/a.

Resolución con firma digital de: Dra. María Inés Gómez, Decana – Dra. Carolina Serra Barcellona, Secretaria Académica – Sra. Nilda Leonor Ardiles, Directora General Administrativa a cargo de la Dirección General Académica.

Resolución N°: RES - FBQF - DGAD - 17022 / 2024

Hoja de firmas